



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros  
Técnicos Forestales y Graduados en  
Ingeniería Forestal y del Medio Natural



**FORESTALES**

# Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

## Cuentas Anuales

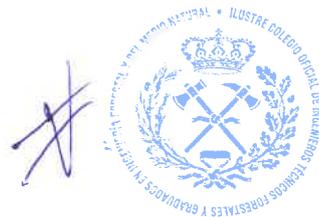
**correspondientes al ejercicio terminado en  
31 de diciembre de 2022**





## ÍNDICE

1. BALANCE DE SITUACIÓN.....	2
2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	3
3. MEMORIA ECONÓMICA.....	5
1) Naturaleza y actividad de la entidad .....	5
2) Bases de presentación .....	6
3) Normas de valoración .....	9





**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales**  
**Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021**

ACTIVO	Nota	2022	2021	PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>280.575,44 €</b>	<b>286.890,76 €</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	8	<b>621.827,60 €</b>	<b>591.988,08 €</b>
Inmovilizado intangible		1,00 €	1,00 €	FONDOS PROPIOS			
Inmovilizado Material	4	278.117,15 €	284.432,47 €	Fondo Social		448.596,16 €	448.596,16 €
Inversiones financieras a largo plazo	5	1.907,29 €	1.907,29 €	Excedente ejercicios anteriores		143.306,92 €	106.923,99 €
Fianzas	5	550,00 €	550,00 €	Excedente ejercicio		29.924,52 €	36.467,93 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>451.312,91 €</b>	<b>414.125,90 €</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.951,23 €</b>	<b>31.193,74 €</b>
Colegiados y otros deudores de la actividad propia	6	3.864,35 €	6.214,74 €	Deudas a largo plazo	9	24.951,23 €	31.193,74 €
Periodificaciones a corto plazo	12	352,24 €	923,31 €	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>85.109,52 €</b>	<b>77.834,84 €</b>
Tesorería	7	447.096,32 €	406.987,85 €	Deudas a corto plazo	9	5.696,22 €	6.047,84 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>731.888,35 €</b>	<b>701.016,66 €</b>	Acreedores comerciales y otras cuentas Periodificaciones a corto plazo	10 12	58.788,30 € 20.625,00 €	70.710,71 € 1.076,29 €
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>731.888,35 €</b>	<b>701.016,66 €</b>

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación a 31 de diciembre de 2022.





**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales**

**Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Cuenta de Resultados	Nota	2022	2021
<b>Excedentes del ejercicio</b>			
<b>Ingresos de la actividad Propia</b>	14	<b>405.309,86 €</b>	<b>389.094,80 €</b>
Cuotas Asociados y afiliados		399.357,66 €	384.367,00 €
Aportaciones de usuarios (participantes Asamblea y Redforesta)		5.952,20 €	4.727,80 €
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	14	<b>186.994,52 €</b>	<b>199.835,29 €</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	15	<b>-35.222,92 €</b>	<b>-18.249,21 €</b>
Gastos excepcionales		-408,19 €	-342,41 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno		-34.814,73 €	-17.906,80 €
<b>Aprovisionamientos</b>	16	<b>-124.416,77 €</b>	<b>-159.190,81 €</b>
<b>Gastos de Personal</b>	17	<b>-255.205,25 €</b>	<b>-218.880,05 €</b>
<b>Otros Gastos de Explotación</b>	18	<b>-141.162,45 €</b>	<b>-149.750,95 €</b>
<b>Amortizaciones del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>-6.315,32 €</b>	<b>-6.256,55 €</b>
<b>EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>29.981,67 €</b>	<b>36.602,52 €</b>
Ingresos Financieros		51,03 €	0,00 €
Gastos Financieros		-108,18 €	-134,99 €
<b>EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-57,15 €</b>	<b>-134,99 €</b>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>29.924,52 €</b>	<b>36.467,53 €</b>

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre del 2022.





<b>Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales</b>
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(expresado en euros)

	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	448.596,16 €	13.312,42 €	93.611,57 €	<b>555.520,15 €</b>
Aplicación excedente del ejercicio		93.611,57 €	93.611,57 €	
Excedente del ejercicio			36.467,93 €	36.467,93 €
Saldos al 31 de diciembre de 2021	448.596,16 €	106.923,99 €	36.467,93 €	<b>591.988,08 €</b>
Aplicación excedente del ejercicio		36.467,93 €	36.467,93 €	
Excedente del ejercicio			29.924,52 €	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	448.596,16 €	143.391,92 €	29.924,52 €	<b>621.912,60 €</b>

**Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022.**





## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, creado por Decreto 927/1965, de 8 de abril, es el organismo representativo de la profesión cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, en su ámbito territorial, y para las relaciones internacionales con Entidades Oficiales y Asociaciones Profesionales de otros países, sin perjuicio de las competencias del Consejo General de Colegios.

Tiene la consideración de Colegio de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad, para el cumplimiento de sus fines, conforme con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. Está amparado por la Ley y reconocido por el Estado y su naturaleza es la reconocida en el artículo 36 de la Constitución Española.

Se relacionará con la Administración General del Estado y con las Administraciones Autonómicas a través, respectivamente, del Ministerio y las Consejerías con competencias en materia forestal, caza, pesca continental y actividades relacionadas con la conservación y mejora del medioambiente y el fomento de la biodiversidad. Sus estatutos fueron aprobados mediante el Real Decreto 127/2013, de 22 de febrero,

La sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales radicará en Madrid calle Avenida Menéndez Pelayo, 75, y su ámbito abarcará la totalidad del territorio del Estado, con excepción del de las comunidades autónomas en que se haya constituido, o se constituya en un futuro, según lo dispuesto en el artículo 36, un Colegio autonómico.

Son fines esenciales del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales la ordenación del ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal, la representación institucional de la misma cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios prestados por sus colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de las Administraciones Públicas por razón de la relación funcional y conforme a Ley.

Los órganos directivos del Colegio son los siguientes:

1. Asamblea General
2. Junta Rectora
3. Junta de Gobierno
4. Decano-Presidente



Página 5 de 24





Son órganos directivos de las Delegaciones Territoriales:

1. Asamblea Territorial de colegiados
2. Junta de Gobierno Territorial en su caso
3. Decano Territorial

La Junta de Gobierno, presidida por el Decano-Presidente, será el órgano ejecutivo del Colegio, solo subordinado a las Asambleas Generales y a la Junta Rectora.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

El Balance, la Cuenta de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables del Colegio, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, en el ejercicio 2021, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales ha adaptado sus cuentas de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas, que han sido formuladas por la Junta Rectora de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

### 2.1. Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 reflejan cifras comparativas con el ejercicio 2021.





## 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Colegio ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- Principio de “empresa en funcionamiento”

Los Administradores del Colegio han elaborado sus cuentas bajo el principio de “empresa en funcionamiento” y entienden que la capacidad de la Entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos en el curso ordinario de sus negocios, por los importes y según la clasificación con que figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas, está condicionada a continuar con las medidas adoptadas de reducción de gastos, encaminado a continuar con la obtención de excedentes en las actividades mercantiles que realiza.

- Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la elaboración de las cuentas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Rectora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4 y 5)
- El importe de determinadas provisiones (nota 6)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4, 5 y 7)

- Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Junta Rectora en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en los estados financieros del Colegio.





- Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

#### 2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### 2.5. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad para empresas sin ánimo de lucro, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

#### 2.6. Cambios en criterios contables y corrección de errores

La memoria del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 no incluye cambios en criterios contables ni corrección de errores.

#### 2.7. Excedente del Ejercicio

Se somete a la aprobación de la Asamblea la aplicación del excedente positivo obtenido en 2022 por un importe de 29.924,52 euros que se aplica a Excedentes de ejercicios anteriores.

El excedente positivo del ejercicio 2021 y su aplicación a Excedentes de ejercicios anteriores, por importe de 36.467,53 euros fue aprobado por la Asamblea en 2022.





### 3. NORMAS DE VALORACIÓN

#### 3.1. Inmovilizado Intangible

El Colegio registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que ocurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante 3 años.

El Colegio revisa la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

#### 3.2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 2.4.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:





<u>Descripción:</u>	<u>% Anual</u>
Construcciones	4%
Instalaciones	12%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para procesos de información	25%

### 3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.





### 3.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenga.

### 3.5. Activos financieros:

#### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia: Corresponden a créditos originados por la Entidad a cambio de cuotas de colegiados, visados y los cursos de formación que implanta y otros suministros de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada y que no se negocian en un mercado activo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: Corresponden a créditos originados por el Colegio a cambio del suministro de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada.
- c) Efectivo y otros líquidos equivalentes: El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de liquidez inmediata.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.





### *Valoración posterior*

Usuarios y otros deudores de la actividad propia y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se valoran por su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido, el importe venza o se espera recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

Al menos al cierre del ejercicio el Colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos.

### **3.6. Pasivos financieros:**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la contratación de cursos y otros bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los mencionados pasivos se valoran posteriormente a su coste amortizado.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.





### 3.7. Impuesto sobre beneficios.

El Colegio tributa en el impuesto sobre sociedades como entidad parcialmente exenta, acorde con el artículo 9 punto 3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aplicándose el capítulo XV del Título VII de esta norma. El registro contable del impuesto se realiza por el método de la deuda basado en el balance de situación.

El Impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones o deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El Impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que, al ser el Colegio una entidad parcialmente exenta, se calcula sobre las actividades sujetas y los ingresos financieros, menos los gastos conexos, aplicando el tipo impositivo correspondiente del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Colegio espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.





### 3.8. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Colegio presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Colegio no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

### 3.9. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.





### 3.10. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

### 3.11. Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

### 3.12. Transacciones entre partes vinculadas

El Colegio realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores del Colegio consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.





#### 4. Inmovilizado Material

El movimiento realizado en este epígrafe del inmovilizado material, es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	31/12/2021	Altas	31/12/2022
<b>Coste</b>					
Terrenos y Bienes Naturales	218.103,49 €		218.103,49 €		218.103,49 €
Sede social	141.001,51 €		141.001,51 €		141.001,51 €
Mobiliario	698,34 €		698,34 €		698,34 €
Equipos proceso Información	10.115,40 €		10.115,40 €		10.115,40 €
<b>Total</b>	<b>369.918,74 €</b>	<b>6.050,00 €</b>	<b>369.918,74 €</b>	<b>6.050,00 €</b>	<b>369.918,74 €</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Sede social	-77.492,54 €	-4.549,87 €	-82.042,41 €	-4.579,87 €	-86.622,28 €
Mobiliario	-79,60 €	-63,68 €	-143,28 €	-92,45 €	-235,73 €
Equipos proceso Información	-1.657,25 €	-1.643,33 €	-3.300,58 €	-1.643,00 €	-4.943,58 €
<b>Total</b>	<b>-79.229,39 €</b>	<b>-6.256,88 €</b>	<b>-85.486,27 €</b>	<b>-6.315,32 €</b>	<b>-91.801,59 €</b>
<b>Valor Neto contable</b>					
Terrenos y Bienes Naturales	218.103,49 €		218.103,49 €		218.103,49 €
Sede social	63.508,97 €		58.959,10 €		54.379,23 €
Mobiliario	618,74 €		555,06 €		462,61 €
Equipos proceso Información	8.458,15 €		6.814,82 €		5.171,82 €
<b>Valor Neto contable</b>	<b>290.689,35 €</b>		<b>284.432,47 €</b>		<b>278.117,15 €</b>

Terrenos y bienes naturales y sede social recoge:

	Coste	Amort. Acumulada	Valor neto contable
<b>Terrenos y Bienes Naturales</b>			
Sede Huelva	96.608,37 €		96.608,37 €
Sede Madrid	121.495,12 €		121.495,12 €
	<b>218.103,49 €</b>		<b>218.103,49 €</b>
<b>Construcciones</b>			
Sede Huelva	113.746,63 €	-59.367,40€	54.379,23 €
Sede Madrid	27.254,88 €	-27.254,88€	0 €
	<b>141.001,51 €</b>	<b>-86.622,28€</b>	<b>54.379,23 €</b>
<b>Total</b>	<b>359.105,00 €</b>	<b>-86.622,28€</b>	<b>272.482,72 €</b>





Terrenos y Sede Social, muestra la adquisición de:

La sede Madrid en 1996 por 148.750 euros, mediante hipoteca que se canceló en 2007. El valor de tasación de esta sede realizada el 16.2.2016 por TINSA sociedad de tasación asciende a 360.500 euros, con lo que se pone de manifiesto la existencia de una plusvalía latente de aproximadamente 239.005 euros.

La sede Huelva se adquirió 11.3.2008 por 210.355 euros. Esta sede se financió mediante una hipoteca de 190.000 euros, en la actualidad está pendiente de pago 36.640 euros. El valor de tasación de esta sede realizada el 18.2.2016 por TINSA sociedad de tasación asciende a 137.906 euros, con lo que se pone de manifiesto la existencia de una minusvalía de aproximadamente 13.081 euros. En el conjunto de ambas sedes se produce una plusvalía neta latente de aproximadamente 225.923 euros.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado.

## 5. Inversiones Financieras a largo plazo

El detalle de las inversiones financieras a largo plazo, es el siguiente:

	31/12/22	31/12/21
Títulos Caja de Ingenieros	1.907,29€	1.907,29€
	31/12/22	31/12/21
Fianza local Valladolid	550,00€	550,00€

## 6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de los usuarios y deudores, es como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Clientes	997,50 €	0,00 €
Colegiados	2.866,85 €	6.214,74 €
<b>Total</b>	<b>3.864,35 €</b>	<b>6.214,74 €</b>



Durante el ejercicio 2022, se ha registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos por bajas de cuotas antiguas de colegiados, por considerarse que no se van a cobrar, por un importe de 9.586,00 euros.





## 7. Tesorería

Su detalle, es como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Caja	1.759,63 €	1.543,45 €
Bancos	445.336,69 €	405.444,60 €
<b>Total</b>	<b>447.096,32 €</b>	<b>406.988,05 €</b>

## 8. Patrimonio Neto y Fondos Propios

La composición y el movimiento del Patrimonio Neto, es como sigue:

	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	448.596,16 €	13.312,42 €	93.611,57 €	<b>555.520,15 €</b>
Aplicación excedente del ejercicio		93.611,57 €	93.611,57 €	
Excedente del ejercicio			36.467,93 €	36.467,93 €
Saldos al 31 de diciembre de 2021	448.596,16 €	106.923,99 €	36.467,93 €	<b>591.988,08 €</b>
Aplicación excedente del ejercicio		36.467,93 €	36.467,93 €	
Excedente del ejercicio			29.924,52 €	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	448.596,16 €	143.391,92 €	29.924,52 €	<b>621.912,60 €</b>

## 9. Deudas a corto y largo plazo

El detalle de las deudas a corto y largo plazo, es como sigue:

31/12/2022			
	No Corriente	Corriente	Total
Préstamo Hipotecario	24.951,23 €	5.696,22 €	30.647,45 €
<b>Deudas corto y largo plazo</b>	<b>24.951,23 €</b>	<b>5.696,22 €</b>	<b>30.647,45 €</b>
31/12/2021			
	No Corriente	Corriente	Total
Préstamo Hipotecario	31.193,74 €	5.146,09 €	36.339,83 €
<b>Deudas corto y largo plazo</b>	<b>31.193,74 €</b>	<b>5.146,09 €</b>	<b>36.339,83 €</b>





Préstamo hipotecario con Caja Ingenieros de fecha 29.4.2008 para la adquisición de la sede de Huelva, por un importe inicial de 190.000€, con una cancelación parcial en el ejercicio 2010 de 81.480 euros, con 240 cuotas mensuales vencimiento el 10.4.2028, y que devenga un tipo de interés del Euribor+0,75pts. El detalle por vencimientos es como sigue

	Euros			
	31/12/2022		31/12/2021	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
1 año	5.812,61 €	5.696,22 €	5.849,65 €	5.146,09 €
2 años	5.812,61 €	5.719,90 €	5.849,65 €	5.623,64 €
3 años	5.812,61 €	5.743,69 €	5.849,65 €	5.668,51 €
4 años	5.812,61 €	5.767,57 €	5.849,65 €	5.713,74 €
5 años o más	7.750,15 €	7.720,07 €	14.136,65 €	14.187,86 €
	<b>31.000,59 €</b>	<b>30.647,45 €</b>	<b>37.535,25 €</b>	<b>36.339,84 €</b>

## 10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los acreedores, se muestra a continuación:

	31.12.2022	31.12.2021
Proveedores y Acreedores prestación servicios	45.137,89 €	54.289,85 €
Hacienda Pública acreedora	13.650,41 €	16.420,86 €
<b>Total</b>	<b>58.788,30 €</b>	<b>70.710,71 €</b>

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa.





En este sentido, durante el ejercicio 2022 todos los pagos realizados por la Entidad se encuentran dentro del plazo máximo legal, y el saldo de acreedores comerciales no supone un aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepase el plazo máximo legal.

## 11. Situación Fiscal.

11.1. A 31 de diciembre el detalle de administraciones públicas es como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Hacienda pública acreedora por IRPF e IVA	7.612,19 €	10.786,00 €
Organismos de Seguridad Social acreedora	6.038,22 €	5.634,86 €
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>13.650,41 €</b>	<b>16.420,86 €</b>

### 11.2. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, que se determinan conforme a la legislación fiscal aplicable a las entidades parcialmente exentas, están sujetos a una gravamen del 25% sobre la base imponible, además de una serie de incentivos fiscales que tienen estas empresas. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones y creación de empleo.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Colegio tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. En relación con las declaraciones presentadas, y en el supuesto que se produjese su revisión por parte de las autoridades fiscales y debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que en la actualidad no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los administradores de la Sociedad consideran que este riesgo está controlado y estiman que, en el supuesto de materializarse, no tendría efectos significativos en el patrimonio de la entidad.





La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del impuesto sobre beneficios y su liquidación es como sigue, expresado en euros

	Euros					
	2022			2021		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio			29.924,52 €			36.467,93 €
Impuesto sobre sociedades			- €			- €
<b>Resultado antes de impuestos</b>			<b>29.924,53 €</b>			<b>29.924,53 €</b>
Correcciones al resultado						
Régimen de entidades parcialmente exentas	562.365,11	592.289,63	- €	552.462,16	588.930,09	- €
Base imponible			- €			- €
Cuota íntegra (25%)			- €			- €
Retenciones e ingresos a cuenta			- €			- €
Cuota a ingresar/devolver			- €			- €

## 12. Periodificaciones a corto plazo

Periodificaciones a corto plazo en el pasivo del Balance al 31 de diciembre de 2022 incluye fundamentalmente la periodificación de ingresos para cursos del ejercicio 2023, percibidos por anticipado.





## 13. Ingresos

13.1. Los ingresos del Colegio son como sigue:

Ingresos Colegio		
	31/12/2022	31/12/2021
<b>Ingresos de la actividad propia:</b>		
Cuotas de asociados y afiliados	399.357,66 €	384.367,00 €
Aportaciones Participantes Asamblea y Redforesta	5.952,20 €	4.727,80 €
<b>Total Ingresos de la actividad propia</b>	<b>405.309,86 €</b>	<b>389.094,80 €</b>
<b>Venta y otros ingresos de la actividad mercantil:</b>		
Cursos	114.627,02 €	144.905,59 €
Visados y registros	36.387,01 €	35.296,19 €
Ingresos Convenios y patrocinios	4.002,72 €	2.323,20 €
Venta de productos colegiales, revistas, pic	21.677,65 €	9.342,11 €
Otros ingresos: SRC, Asist. Téc. y Bª Asociación	10.300,12 €	7.968,20 €
<b>Total Venta y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>186.994,52 €</b>	<b>199.835,29 €</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>592.304,38 €</b>	<b>588.930,09 €</b>

13.2. El detalle de ingresos de visados es como sigue:

Ingresos Visados y Registros		
	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos por Visados	22.636,52 €	21.723,59 €
Ingresos por Registros	13.750,49 €	13.572,60 €
<b>Total</b>	<b>36.387,01 €</b>	<b>35.296,19 €</b>





#### 14. Gastos por ayudas y otros

Recoge fundamentalmente los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno, correspondiente a los gastos en que se incurren por el órgano de gobierno en los desplazamientos institucionales.

#### 15. Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es como sigue:

Aprovisionamientos		
	31/12/2022	31/12/2021
Compra Productos Colegiales	2.610,77 €	10.842,00 €
Gastos Revista Foresta	44.933,66 €	36.948,04 €
Gastos Cursos	76.872,34 €	111.400,77 €
<b>Total</b>	<b>124.416,77 €</b>	<b>159.190,81 €</b>

#### 16. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue:

Gastos de Personal		
	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos y Salarios	194.115,27 €	167.889,43 €
Seguridad Social Cargo Empresa	61.089,98 €	50.990,62 €
<b>Total</b>	<b>255.205,25 €</b>	<b>218.880,05 €</b>

El número medio de personal es como sigue:

	2021		
	Total	mujeres	hombres
2021	7	4	3
2022	7	4	3





## 17. Otros gastos de explotación

El desglose de los gastos de explotación es como sigue:

Otros Gastos de Explotación		
	31/12/2022	31/12/2021
Arrendamientos y cánones	6.649,66 €	7.935,96 €
Gastos Mantenimiento y Limpieza Locales	5.135,70 €	5.444,53 €
Servicios Profesionales Independientes	9.148,84 €	9.185,07 €
Gastos Jurídicos y Procurador	16.381,91 €	29.337,37 €
Seguros	16.436,61 €	15.619,95 €
Servicios Bancarios Y Similares	3.109,44 €	2.116,14 €
Publicidad y Gabinete De Prensa	1.021,39 €	5.038,27 €
Suministros	1.039,11 €	2.081,35 €
Gastos Mensajería, Correos, fijos y móviles, oficina	19.190,70 €	17.449,13 €
IBI y TRU	1.901,02 €	1.901,02 €
Gasto Prorrata IVA No Deducible	17.646,34 €	19.909,44 €
Cuotas colegiados incobrables	9.586,00 €	7.615,01 €
Cuotas Sociales, jornadas, patrocinios y excep.	32.989,31 €	25.014,61 €
Gastos Escuela de Ávila	926,42 €	1.103,10 €
<b>Total</b>	<b>141.162,45 €</b>	<b>149.750,95 €</b>

## 18. Información Relativa a Miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 y anteriores, los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección no han percibido remuneración alguna. La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2022 anticipo ni crédito alguno, ni obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección.

## 19. Hechos Posteriores

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas de la Entidad.

